Resolución de Presidencia N° 085-2022-IPD/P

Lima, 22 de junio de 2022

VISTOS: El Informe N° 000793-2022-UP/IPD, emitido por la Unidad de Personal; el Informe N° 000359-2022-OAJ/IPD, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 7 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional y un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, constituyéndose, además, en un pliego presupuestal;

Que, el literal o) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del presidente del Instituto Peruano del Deporte, entre otras, nombrar y contratar personal, poner término a sus servicios […], de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 077-2022-IPD/P, de fecha 09 de junio de 2022, la Presidencia del IPD resolvió designar temporalmente, a partir del 10 de junio de 2022, en el cargo de Gerente General del IPD, al servidor Frankling Percy Moreno Dupuich, en adición a sus funciones, en tanto se designe al titular del referido cargo;

Firma Digital

Firmado digitalmente por CABREJOS VASQUEZ Susana Wendy FAU 20135897044 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.06.2022 17:30:40 -05:00

Que, mediante Informe N° 000793-2022-UP/IPD, de fecha 22 de junio de 2022, la Unidad de Personal señala que resulta necesario dar por concluida la designación temporal del citado servidor como Gerente General del IPD, conforme a lo dispuesto por la Presidencia del IPD a través del Memorando Nº 000136-2022-P/IPD;

Que, asimismo, dicha unidad emite opinión favorable respecto de la designación del señor Mario Delfín Ríos Espinoza en el cargo de Gerente General del IPD, al haber cumplido con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos de la entidad y en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM;

Firma Digital

Firmado digitalmente por MORENO DUPUICH Frankling Percy FAU 20135897044 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.06.2022 17:46:30 -05:00

Que, asimismo, contando con la opinión técnica de la Unidad de Personal, órgano encargado del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 000359-2022-OAJ/IPD, de fecha 22 de junio de 2022, emite opinión favorable respecto a la designación dispuesta por la Presidencia del IPD, concluyendo que resulta procedente emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 017-2004-PCM; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM; y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y,

Firma Digital

Firmado digitalmente por LEVANO ZEVALLOS Nancy Guisella Del Rocio FAU 20135897044 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.06.2022 17:39:25 -05:00

Con el visto de la Oficina General de Administración, de la Unidad de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de designación temporal
Dar por concluida la designación temporal del servidor Frankling Percy Moreno Dupuich en el cargo de Gerente General del Instituto Peruano del Deporte, efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 077-2022-IPD/P, siendo el 22 de junio de 2022 su último día de ejercicio en dicho cargo.

Artículo 2.- Designación
Designar al señor Mario Delfín Ríos Espinoza en el cargo de Gerente General del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 3.- Cumplimiento
Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4.- Notificación
Notificar la presente resolución a los interesados y a las unidades de organización del Instituto Peruano del Deporte, para conocimiento y fines.

Artículo 5.- Publicación
Publicar la presente resolución en la sede digital del Instituto Peruano del Deporte (www.gob.pe/ipd) y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

IPD INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE | Firma Digital

Firmado digitalmente por PEREZ ZEVALLOS Maximo Enrique FAU 20135897044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2022 18:49:48 -05:00

MÁXIMO ENRIQUE PÉREZ ZEVALLOS
Presidente
Instituto Peruano del Deporte